

Consentimiento Informado

Fundación Acción Interna

Estimado/a beneficiario/a,

Reciba un cordial saludo.

Por medio del presente se da conocimiento acerca del consentimiento informado, con el fin de darle a conocer el objetivo de la entrevista inicial, así como el uso y manejo que se dará a la información que usted brinde en este espacio. De igual forma, en este documento se incluyen los compromisos que se deben adquirir al iniciar cualquiera de las rutas de atención de la fundación.

Objetivo

La entrevista de ingreso a la Fundación Acción Interna tiene como objetivo determinar un concepto psicojurídico/psicosocial sobre usted, para identificar las necesidades específicas de atención y las posibilidades con las que cuenta la organización con el fin de direccionarlo en las rutas de la misma. Además, esta entrevista pretende evaluar los factores de riesgo determinantes en los procesos de empleabilidad

Elementos de la entrevista

Esta entrevista será realizada por psicólogos profesionales, o psicólogos en formación de pregrado, bajo la constante supervisión de la Coordinación de Atención Psicosocial de la Fundación Acción Interna. En este espacio se buscará indagar en aspectos sociales, familiares, académicos y de antecedentes delictivos del entrevistado, en aras de identificar sus diferentes áreas personales. Su participación en esta entrevista es voluntaria y no está obligado a responder ninguna pregunta, sin embargo en tal evento no podremos garantizarle el apoyo de la fundación. Adicionalmente, si quiere retirarse y terminar el proceso de entrevista está en libertad de hacerlo sin que esto implique ningún tipo de riesgo para usted.

Uso y manejo sobre la información

La información que usted suministre será utilizada únicamente por el equipo de la Fundación Acción Interna con fines profesionales y de acuerdo a la política de tratamiento de datos que el beneficiario conoció y aceptó en el momento de inscripción. Toda la información obtenida será confidencial, excepto en aquellas circunstancias particulares en que no hacerlo llevaría a un evidente daño para usted o para otros.

Proceso en la Fundación Acción Interna

La Fundación Acción Interna se compromete a ofrecerle los servicios que sean recomendados a partir de los resultados de su caracterización. Recuerde que el éxito de cada uno de los servicios depende exclusivamente de usted y su compromiso en la vinculación. Al finalizar la entrevista, el profesional encargado le notificará qué ruta de la fundación iniciará.

Serán excluidos de los procesos de la Fundación Acción Interna aquellos/as beneficiarios/as que no cumplan con el Código de Conducta de la Fundación o atenten contra la integridad y el buen nombre tanto de colaboradores de la Fundación, como de beneficiarios y aliados.

Deben de contar con un medio de contacto permanente para poder recibir la información pertinente de cada una de las rutas de atención de la Fundación Acción Interna.

Se debe utilizar con respeto, y total confidencialidad el teléfono de los miembros del equipo de la Fundación Acción Interna, ya que no se pueden suministrar los datos de contacto del equipo a terceros. En caso de incumplir con esta prohibición, se dará por terminado el servicio de asesoría brindado por la Fundación.

Firma del consentimiento informado

Certifico que he recibido y comprendido toda la información establecida en el consentimiento informado de la Fundación Acción Interna. Entiendo que la información recibida por parte de el/la profesional es de carácter confidencial y la podrá revelar en circunstancias particulares. También se me indicó que yo puedo revocar el consentimiento o dar por terminada en cualquier momento la relación entre el/la profesional y yo, cuando lo considere pertinente, sin que ello implique ningún tipo de consecuencia para mí.